



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H N° 1719-08

SALTA, 28 NOV. 2008

Expte. N° 5.122/08

VISTO:

La circular N° 51-DGA-00 mediante la cual se estima conveniente incorporar en cada rendición una resolución aprobatoria de los gastos aún cuando los mismos fueran autorizados en particular; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Liliana FORTUNY presenta rendición de cuentas de gastos afrontados con remanente de los fondos generados en el ejercicio anterior por el dictado del Curso Extracurricular de Idioma INGLÉS, en el marco de las actividades académicas autofinanciadas del Departamento de Lenguas Modernas;

Que la docente responsable presenta comprobantes de gastos debidamente conformados, los cuales reúnen los requisitos exigidos por las normativas vigentes;

Que a los gastos rendidos por la actividad se debe sumar las comisiones bancarias del Banco Macro por las cobranzas en sus sucursales para el presente curso (según el art. 6° del Convenio entre esta Facultad y la entidad bancaria) correspondientes al mes de setiembre del corriente año, que necesariamente deben ser aceptadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos efectuados con recursos propios del *Curso Extracurricular de Idioma INGLÉS* por la suma total de Pesos UN MIL QUINIENTOS UNO CON 81/100 (\$ 1.501,81).-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma del artículo 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2008 de esta Facultad, F.F. 16-Recursos Propios, e internamente al "Curso Extracurricular de Idioma INGLÉS".-

ARTICULO 3°.- DISPONER la incorporación patrimonial a través del Departamento Compras y Patrimonio de esta Facultad, de los bienes adquiridos por la suma total de PESOS DOSCIENTOS DOS CON 16/100 (\$ 202,16).-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Departamento Lenguas Modernas, Boletín Oficial, Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio, Departamento Compras y Patrimonio de la Facultad, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y División Recursos Propios, a sus efectos.-

fat/JCL


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLORENCIA MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.